

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 25**

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
ROCARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinador P.C. Artes Escénicas
JOHN MARIO CÁRDENAS GARZÓN	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA No. 23 DE 2014**

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 23, de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedará aprobada.

**INFORME DEL DECANO**

• **Convenio Secretaria de Hacienda**

El Decano solicita a la maestra Edna Méndez un informe sobre el avance con el convenio en la Secretaría de Hacienda. La maestra informa que se envió formalmente la cotización y mañana se hará una reunión para presentar la propuesta. Es una propuesta de la Alcaldía Mayor que busca sensibilizar comunidades sobre el beneficio del pago de impuestos e incluye unas representaciones lúdicas. El Decano informa que es un contrato de \$ 300 millones y propone que sean los egresados quienes se beneficien de este proyecto.

• **Cátedra Políticas Culturales**

En cuanto a las cátedras de políticas culturales, el maestro Santiago Niño informa que junto con la Secretaría de Cultura y la Facultad de Artes ASAB se venía desarrollando espacios de trabajo sobre políticas publicas culturales, en ese sentido se crea la figura de la cátedra por medio de la cual se abordaran temas por algunos invitados en torno a las políticas publicas culturales, esto coincide con la agenda 21 de la cultura de UNESCO que propone unos temas de trabajo y que serán los temas de la cátedra de este año:

- Políticas Culturales y derechos Culturales
- Gobernanza de la cultura y política cultural
- Ciudades inteligentes y política cultural
- Política cultural y economía social

- Educación y Política cultural
- Cultural, cohesión social
- Política cultural y ecología
- Planificación urbana
- Política Cultural
- Espacio publico

Este semestre cada mes habrá un conferencista, no todos los temas se podrán abordar este año, los que falten se desarrollaran en el 2015.El próximo martes 19 será la próxima charla, el cronograma y la programación está publicada en la página de la Facultad.

- **Profesionalización**

El Decano informa que ayer hubo una reunión con la Secretaría de Cultura para el tema de profesionalización y de un convenio marco entre la Secretaría de Cultura y la Universidad Distrital, este convenio marco tiene tres componentes, el primero incluye una cohorte de profesionalización de 40 estudiantes con la financiación del ICETEX para los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales, en cuanto al segundo componente, se agregó el punto de políticas culturales para ampliar esto con el distrito como tema de investigación que aportaría elementos para la argumentación del proceso de construcción del doctorado y finalmente se agregó al convenio algunos temas relacionados con extensión y proyección social.

- **Ampliación de cobertura**

El Decano informa que se han visitado algunos colegios para revisar el proyecto de la ampliación y la articulación de la educación media con la educación superior.

- **Reforma académica**

En relación con la reforma, se debate mucho el tema de la metodología y la discutida hoja de ruta, El Decano considera que como Facultad el compromiso debe ser generar los espacios posibles para el debate de la reforma.

- **Proyecto de Acuerdo para graduar estudiantes represados**

Se está trabajando en un acuerdo para facilitar el proceso de graduación de estudiantes represados, que ya terminaron materias y no se han graduado. El Decano solicita a los Coordinadores informar a la Decanatura cuantos estudiantes se encuentran en este estado para generar la posibilidad de que a través de un trabajo de grado intensivo ellos puedan cumplir con este requisito y graduarse.

El maestro Juan Fernando Cáceres propone realizar un seminario de actualización de 120 horas como modalidad trabajo de grado, la propuesta la asumió el maestro Andrés Corredor para desarrollarla desde el Comité de Currículo, por otra parte considera importante revisar los protocolos y procedimientos en cada Proyecto Curricular en cuanto a los trabajos de grado. El Decano considera importante ajustarse al acuerdo 031 de 2014 y considerar las posibilidades de calidad y excelencia académica. Se debe buscar la manera de favorecer a los estudiantes que se encuentran en este estado. El maestro Néstor Lambuley cree que hay un problema de procedimiento en cuanto a las notas de los trabajos de grado en la cual se asigna la nota sin haber entregado el documento escrito, esto es lo que ha permitido que los estudiantes se represen y no se gradúen. El maestro Juan Fernando Cáceres considera importante una reunión de Coordinadores para ajustar y unificar los protocolos de trabajos de grado.

- **Derechos pecuniarios ALAC y preparatorios**

El Decano informa que hoy a la 1:00 p.m. habrá una reunión con la comisión segunda del CSU, para la pre aprobación de la resolución de los costos pecuniarios de la ALAC y los preparatorios.

- **Acreditación Artes Escénicas**

Por otra parte el Decano informa que aún no se ha recibido respuesta sobre la acreditación de alta calidad del programa de Artes Escénicas, lo único que se sabe es que el Ministerio devolvió a la sala que aprobó haciendo algunas observaciones, aun así la sala ratificó su decisión inicial, al parecer el registro calificado si se solicitó. El maestro Cantillo informa que la Universidad debe responsabilizarse frente a este caso por los riesgos que se corren, tanto el proyecto como la misma Universidad.

El maestro Carlos Araque considera que si la CNA hizo recomendaciones para la mejoría del programa se deben hacer y tener en cuenta, ellos hacen algunas apreciaciones y considera que más que del programa de Artes Escénicas son problemas que se están presentando en todos los proyectos, tales como los espacios y los docentes de planta. El maestro considera que se deben tener en cuenta estas recomendaciones para mejorar el proyecto y exigirle a la Universidad.

El maestro Néstor Lambuley considera que esto es algo que afecta a todos los programas, aunque al programa de Artes Musicales le aprobaron la acreditación igualmente dejaron algunas sugerencias como los espacios y los docentes de planta, considera que se deben gestionar los concursos de plata urgente, el problema es común para toda la Facultad.

- **Agenda de trabajo**

Se debe agendar una reunión con el Rector y presentar al Consejo Académico el tema de concursos de planta y tema de espacios.

- **Nueva sede Facultad de Artes**

El Decano recuerda que hay \$ 15.000 millones para la nueva sede de la Facultad de Artes ASAB y que son 22 mil metros de área construida. Es importante reactivar el Comité de Espacios, realizar un primer balance de cuáles serían los espacios más convenientes, tener en cuenta los espacios de las maestrías y los doctorados y trabajar con la Oficina de Planeación el proyecto Centro Cultural. El Decano se compromete a llevar estos temas al Consejo Académico y Superior. Propone a los miembros del Consejo de Facultad hacer una visita de campo a los espacios y levantar un acta. Hace un llamado a los Consejeros a creer que lo que están diciendo es cierto y finalmente citará a una reunión a algunos profesores para junto con planeación para empezar a trabajar en esto.

La Alcaldía va a comprar el teatro San Jorge. El Decano propone conformar una junta directiva para trabajar en el Centro Cultural. El maestro Santiago Niño recuerda que en todo este proyecto se debe tener en cuenta el espacio para la pinacoteca.

## **COMITÉ DE ETICA**

La maestra Elizabeth Garavito envía una solicitud en la que informa que debido a su comisión de estudios no seguirá como representante de la Facultad ante el Comité de Ética de la Universidad, por lo anterior se debe designar un nuevo delegado dado que la agenda del comité requiere de esta participación. Se debe definir y asignar el nuevo docente en el próximo Comité de Coordinadores e informar en el próximo Consejo de Facultad quien será el representante.

## **CONVENIO UNIRÍO**

El maestro Carlos Araque pregunta sobre los avances del convenio Unirío y solicita al Decano buscar la manera de reactivarlo. El Decano informa que el maestro Rafael Méndez ha trabajado en este proyecto con los representantes de Unirío e informaron que no se ha viabilizado el convenio, al parecer se han presentado algunas dificultades para concretarlo. El Decano se compromete a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Rectoría a retomar y reactivar este convenio. Por otra parte el maestro Araque informa que se reunieron con los delegados de la Universidad de Sonora e informaron que no han recibido respuesta por parte de la Facultad de Artes sobre la propuesta de convenio. La maestra Edna Méndez revisará que ha pasado con este proceso.

## **ACUERDO 032 DE 2014 DEL CONSEJO ACADÉMICO**

La Secretaria Académica informa a los coordinadores que salió un acuerdo con la interpretación del Consejo Académico para la aplicación de la norma en lo que tiene que ver con los reingresos. Solicita a los docentes leer este Acuerdo y socializarlo.

## **CASOS ESTUDIANTES**

- **Inducción estudiantes nuevos**

El Decano considera importante hacer un proceso de inducción a estudiantes nuevos con padres de familia acá en la Facultad y buscar que se involucren más con la Universidad y sus servicios. El Comité de Coordinadores se debe encargar de hacer una programación y unificarla entre todos los proyectos.

- **Cupo adicional para estudiantes minoría Afrodesendiente, Artes Musicales**

El Decano informa que Rectoría remitió a la Decanatura un oficio enviado por un aspirante de las minorías afrodesendientes que se presentó a pruebas para ingresar como estudiante al Proyecto Curricular de Artes Musicales pero debido a su puntaje no fue admitido. En la carta manifiesta su inconformidad ante esta decisión y solicita revisar nuevamente su proceso de admisión y reconsiderar la decisión de su ingreso al Proyecto Curricular. El maestro Néstor Lambuley explica al consejo que el joven simplemente no pasó el examen y este es un requisito para ingresar. Se remite la solicitud al Proyecto Curricular de Artes Musicales para que proyecten la respuesta y respondan a Rectoría.

- **Recurso de reposición Hernán Marcelo Niño, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad analizó el recurso de reposición de fecha 12 de agosto de 2014 enviado por el señor Herman Marcello Niño Cabrera del Proyecto Curricular de Artes Musicales, código 20081098027 con relación a su situación académica y al respecto decidió confirmar la decisión de negar su reingreso para el periodo académico 2014-3; así mismo se confirma la pérdida definitiva de la calidad de estudiante de la Universidad, teniendo en cuenta que las argumentos expuestas no tienen suficiente fuerza para cambiar la decisión.

- **Reexpedición recibos de matrícula 2014-3**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes de los Proyectos Curriculares de Artes Musicales, Artes Escénicas y Arte Danzario y al respecto aprobó la reexpedición de recibo de pago correspondiente a matrícula para el periodo académico 2014-3 de los estudiantes relacionados a continuación, con plazo máximo de pago para el día 21 de agosto de 2014:

Así mismo y hasta el día de hoy se aprobarán reexpediciones de recibos de matrícula para el periodo académico 2014-3.

- **Artes Musicales**

Nombre	Código
ANDRES FABIAN BURBANO	20111098007
ANDRES ALBERTO ALMANZA RAMÍREZ	20072098003
GERSON MAURICIO CÁRDENAS CONTRERAS	20081098008
JUAN CAMILO HERNÁNDEZ DIAGO	20071098017
DIEGO SERRANO CADENA	20071098033
FABIO SÁNCHEZ	20061098007
LUIS CARLOS PULIDO	20071098030
JUAN CAMILO MERCHÁN	20132098012
JUAN SEBASTIÁN OCHOA	20101098025
JOHN JAIRO HURTADO	20081098018
VANESSA ZARATE	20102098036
JUAN CAMILO BUITRAGO	20112098079
JUAN DAVID DOMÍNGUEZ	20112098032
RICARDO AGUIRRE	20121098174
DIEGO MOSQUERA	20081098026
DARIO ARAGON	20062098024
CÉSAR AUGUSTO ORDÓÑEZ VARGAS	20112098087

- **Artes Escénicas**

Nombre	Código
ROBINTON AVENDANO RUBIO	20082097050
FABIAN ALEXANDER RICO	20102097035
ISRAEL FETECUA SOTO	20082097061
LAURA MILENA BARRAGÁN	20062097065
KAREN LIZETH VARGAS	20092097036
OSCAR JAVIER ORDUZ	20072097061
STEFANY SASTOQUE PATIÑO	20092097059
ASTRID CAROLINA ARENAS	20082097049
BRENDA LICET QUIÑONES	20092097013
REYNEL MUNOZ	20072097060
JUAN ANDRÉS RÍOS CRUZ	20082097066

- **Artes Plásticas y Visuales**

Nombre	Código
JOSÉ ALFREDO JIMENEZ CRUZ	20091016015
JOSÉ LUIS ARDILA GONZÁLES	20072016019
ERICK N. ALFONSO GIRALDO	20132096019
DANIELA CRESPO BECERRA	20131016201
CRISTIAN ROMERO	20101016025
JAVIER ESTEBAN GARZÓN G.	20132096106
BORIS NICOLAS ROA M.	20092016023
FREDY F. BENAVIDEZ B.	20112016192
MERVIN L. LLANEZ RODRÍGUEZ	20072016033
JOHANA RAMÍREZ	20131016424
YIRA YAYA GÓMEZ	20091016036
DANIEL F. RESTREPO TREJOS	20051016007
DUVAN ORJUELA BENITEZ	20122016164
DAVID FRANCO COLORADO	20091016011
JERONIMO MEJÍA	9429620
WILSON ROJAS MUÑOZ	9429611

- **Arte Danzario**

Nombre	Código
JOSÉ ANTONIO CASTRO	20112102014
CHRISTIAN FABIAN CÁRDENAS BOCANEGRA	20121102162
NATALIA ALBA MENESES	20141102050
DAYANA PAOLA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	20141102060
ARNOLD FERNEY MATEUS DÍAZ	20141102113
JUAN PABLO LANDAZURI CAICEDO	20131102030

- **Reintegro extemporáneo, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/044/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2014-3 al estudiante Daniel Ubaque Garzón código 20021098006.

### CASOS DOCENTES

- **Caso docente Mauricio Echavarría Quiroz, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó los planteamientos e inquietudes relacionadas con la vinculación del docente de Artes Musicales Mauricio Echavarría expuestas en las comunicaciones de fecha julio 7 y julio 30 de 2014 y al respecto se debe informar lo siguiente:

1. Que analizados todos los argumentos y preguntas expuestas por el maestro en su comunicación de Julio 7 de 2014 y teniendo en cuenta que el Consejo Curricular de Artes Musicales allegó al Consejo de Facultad la respuesta dada a su Derecho Petición de Julio 18 de 2014 mediante comunicación MUS-108-2014 en donde resuelve una a una las mismas inquietudes remitidas a éste órgano colegiado; el Consejo de Facultad, se abstiene dar respuesta a sus preguntas toda vez que ya fueron contestadas.
2. En cuanto a la solicitud de Julio 30 de 2014 relacionada con la revisión de la carga académica del maestro para el periodo 2014-3, el maestro Néstor Lambuley Alférez, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Musicales informó que: *“Una vez efectuada la preinscripción de los estudiantes de violín el día 11 de julio de 2014, se hace la revisión que arroja la carga docente correspondiente a 14 horas lectivas (6 no lectivas) correspondiendo a medio tiempo ocasional 20 horas”*.

De otra parte los estudiantes Giovanny Sneider Porras, Erika Sáenz, Indra Joanne Aguirre y Carlos Hernán Benítez, remitieron al Consejo de Facultad copia de la solicitud de cancelación de la asignatura de violín y de acuerdo a lo informando por el maestro Néstor Lambuley, estas solicitudes fueron aprobadas; razón por la cual, la carga se reduce a cinco (5) horas y no se realizarán acciones que estén por fuera de la normatividad asignando carga de tiempo completo sin cumplir el requisito del mínimo de 20 horas lectivas tal como establece la Universidad.

- **Necesidades de contratación docente 2014-3, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/045/2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la necesidad de contratar un docente de guitarra con una dedicación de 12 horas semanales y un docente de saxofón con una dedicación de 8 horas semanales e informan que ya no se realizará el concurso para un docente de trombón.

- **Concursos abreviados Artes Escénicas 2014-3**

El Consejo de Facultad revisó y aprobó los perfiles para las convocatorias de los siguientes concursos abreviados docentes a convocar del Proyecto Curricular de Artes Escénicas;

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PERFILES SON LOS SIGUIENTES		
COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Formación Académica	Títulos de pregrado Títulos de posgrado	Puntos 10
Experiencia	Profesional Docente	Puntos 15 Puntos 15
Productividad Académica/artística		Puntos 10
Programa de clase		Puntos 20
Entrevista		Puntos 30

No.	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
1	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Título universitario de pregrado o posgrado en Teatro o en áreas afines.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> - Experiencia docente de mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en Teatro o en áreas afines, debidamente certificada.</p> <p><b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> - Preferiblemente publicaciones en Artes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia del Teatro II. 4 horas (2º semestre) Martes de 7 a 9 am</li> <li>Miércoles de 4 am a 6 pm</li> <li>Teoría del Teatro II. 4 horas (5º semestre) Lunes de 2 a 4 pm</li> <li>Jueves de 2 a 4 pm</li> <li>Trabajo Escrito de grado. 6 horas</li> </ul> <p>Horario. Concertar con estudiantes. TOTAL: 14 horas lectivas semanales, mediante vinculación por Hora Cátedra</p>	<p>Publicación: 20 Y 21 de agosto de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 22 y 25 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 26 de agosto de 2014</p> <p>Prueba de desempeño y Entrevista: 27 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 28 de agosto de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar el programa de clase para las asignaturas a impartir.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2.</p> <p>Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609 Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>

No.	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
2	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Título universitario de pregrado en Ciencias sociales, artes o humanidades Artes Escénicas con énfasis en dirección o actuación y/o Título de posgrado en Teatro y/o Dirección Teatral y/o Artes Escénicas y/o Artes Vivas y/o Dramaturgia</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> - Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente, con dedicación de tiempo completo en formación artística debidamente certificada. - Experiencia artística profesional demostrada como actor en teatro, y/o cine y/o TV de mínimo tres (3) años.</p> <p><b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> - Preferiblemente publicaciones en Artes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción y Comprensión de textos, Gr.6. 4 horas (1º semestre) Lunes de 4 a 6 pm</li> <li>Jueves de 7 a 9 am</li> <li>Trabajo Escrito de grado. 12 horas (5º año)</li> </ul> <p>Horario: Concertar con estudiantes</p> <p>TOTAL: 16 horas lectivas semanales, para vinculación por Hora Cátedra.</p>	<p>Publicación: 20 Y 21 de agosto de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 22 y 25 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 26 de agosto de 2014</p> <p>Prueba de Desempeño y Entrevista: 27 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 28 de agosto de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar el programa de clase para las asignaturas a impartir.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Carrera 13 No. 14 - 69, Piso 2.</p> <p>Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609 Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>

No.	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
3	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Título universitario de pregrado en Ciencias sociales, artes o humanidades con experiencia en gestión cultural y desarrollo de proyectos en las áreas de educación y políticas culturales. Experiencia investigativa en contextos educativos y comunitarios.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente en experiencia profesional con vínculos académicos, en el área de educación y cultura, debidamente certificada.</p> <p><b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Preferiblemente publicaciones en Artes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cátedra de Arte y Contexto. 4 horas (5º año) Miércoles de 9 a 11 am</li> <li>Viernes de 11 am a 1 pm</li> <li>Políticas Culturales y cultura política (Electiva). 4 horas</li> <li>Miércoles de 11 am a 1 pm</li> <li>Viernes de 9 a 11 am</li> </ul> <p>TOTAL: 8 horas lectivas semanales, para vinculación por Hora Cátedra.</p>	<p>Publicación: 20 Y 21 de agosto de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 22 y 25 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 26 de agosto de 2014</p> <p>Prueba de Desempeño y Entrevista: 27 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 28 de agosto de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar el programa de clase para las asignaturas a impartir.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Carrera 13 No. 14 - 69, Piso 2.</p> <p>Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609 Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>

No.	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
4	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Título universitario de pregrado en Artes Escénicas o en áreas afines y/o Título de posgrado en Artes Escénicas o en áreas afines.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Experiencia docente en el área de voz para actores, de mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o su equivalente. Experiencia artística, demostrada, en teatro, de mínimo tres (3) años.</p> <p><b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> - Preferiblemente publicaciones o investigaciones o creaciones.</p>	<p>Voz Hablada II, Gr.1 y Gr.2 12 horas (4º semestre) Martes de 10 am a 1 pm Jueves de 7 a 10 am</p> <p>TOTAL: 12 horas lectivas semanales, para vinculación por Hora Cátedra.</p>	<p>Publicación: 20 Y 21 de agosto de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 22 y 25 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 26 de agosto de 2014</p> <p>Prueba de desempeño y Entrevista: 27 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 28 de agosto de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar el programa de clase para las asignaturas a impartir.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2.</p> <p>Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609 Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>
5	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> -Título universitario de pregrado en Artes Escénicas o en áreas afines y/o Título de posgrado en Artes Escénicas o en áreas afines.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> - Experiencia docente en el área de voz para actores, de mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o su equivalente. - Experiencia artística, demostrada, en teatro, de mínimo tres (3) años.</p> <p><b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> - Preferiblemente publicaciones o investigaciones o creaciones.</p>	<p>Voz Hablada III, Gr.1 y Gr.2 8 horas (5º semestre) Lunes de 7 a 9 am Miércoles de 7 a 9 am</p> <p>TOTAL: 8 horas lectivas semanales, para vinculación por Hora Cátedra.</p>	<p>Publicación: 20 Y 21 de agosto de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 22 y 25 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 26 de agosto de 2014</p> <p>Prueba de desempeño y Entrevista: 27 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 28 de agosto de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar el programa de clase para las asignaturas a impartir.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2.</p> <p>Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609 Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria